

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2022
16 DE FEBRERO DEL AÑO 2022**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 16 dieciséis de febrero del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, en funciones de Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: NATALIA MENDOZA SERVÍN, PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y Presidente SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

La Directora Jurídica Rocío Hernández Guerrero, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, la Comisionada Natalia Mendoza Servín; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de febrero del año 2022 dos mil veintidós.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 nueve al 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidós.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2696/2021, 2792/2021, 2831/2021, 2873/2021, 3049/2021, 3571/2021, 3615/2021, 3618/2021, 3619/2021, 3621/2021, 3642/2021, 3651/2021, 3747/2021, 3748/2021, 3751/2021, 3753/2021, 3759/2021, 3762/2021, 3765/2021, 3769/2021, 3796/2021, 3805/2021, 3815/2021, 3829/2021, 3832/2021, 3918/2021, 3927/2021, 3946/2021, 3952/2021, 3955/2021, 3958/2021, 3961/2021, 3967/2021, 4012/2021, 4020/2021, 4024/2021, 4036/2021, 4042/2021, 4044/2021, 4045/2021, 4047/2021, 4048/2021, 4072/2021, 4074/2021, 4075/2021, 4081/2021, 4108/2021, 4132/2021, 4135/2021, 4165/2021, 4186/2021, 4222/2021, 4225/2021, 4227/2021, 4231/2021, 4242/2021, 4248/2021, 4251/2021, 4252/2021, 4257/2021, 4263/2021, 4266/2021, 4293/2021, 4299/2021, 4311/2021, 4317/2021, 4329/2021, 4362/2021, 4371/2021, 4384/2021, 4401/2021, 4404/2021, 4407/2021, 4410/2021, 4413/2021, 4416/2021, 4419/2021, 4449/2021, 4454/2021, 4460/2021, 01/2022, 53/2022, 67/2022, 79/2022, 84/2022, 85/2022, 91/2022, 95/2022, 97/2022, 99/2022, 101/2022, 105/2022, 115/2022, 135/2022, 137/2022 y 141/2022. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1842/2021, 1988/2021, 2211/2021, 2333/2021, 2363/2021, 2366/2021, 2411/2021, 2420/2021, 2438/2021, 2513/2021, 2516/2021, 2642/2021, 2645/2021, 2712/2021, 2713/2021, 2727/2021, 2766/2021, 2808/2021, 2829/2021, 2832/2021, 2838/2021, 2841/2021, 2844/2021, 2856/2021, 2859/2021, 2862/2021, 2865/2021, 2868/2021, 2871/2021, 2889/2021, 2895/2021, 2936/2021, 2954/2021, 2975/2021, 2981/2021, 3062/2021, 3206/2021, 3219/2021, 3227/2021, 3245/2021,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

	<p>3251/2021, 3254/2021, 3257/2021, 3260/2021, 3266/2021, 3296/2021, 3326/2021, 3362/2021 y 3395/2021.</p> <p>C) Del recurso de transparencia 551/2021.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia, 280/2021, 286/2021, 324/2021, 374/2021, 418/2021, 419/2021, 420/2021, 422/2021, 425/2021, 437/2021, 465/2021, 470/2021, 471/2021 y 519/2021.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina dar de baja y/o alta del Catálogo de Sujetos Obligados, a 02 dos Organismos Públicos, siendo éstos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se determina a la persona jurídica denominada: "El Ajonjolí de Todos los Moles S.A. de C.V.", Titular de la Marca "Charros de Jalisco", como Sujeto Obligado Indirecto. 2- Se determina que la persona jurídica denominada: "Juegos y Espectáculos Béisbol Charros, S.A. de C.V.", deja de ser considerada como Sujeto Obligado Indirecto. 3- Se determina que el "Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco", deja de ser considerada como sujeto obligado Indirecto. 4- Se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado: "Consejo Estatal de Promoción Económica", deja de ser considerada como sujeto obligado Directo.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 05/2021.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación de 03 tres Convenios Generales de Colaboración con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, Ayuntamiento de Autlán de Navarro y Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
VIII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Aprobada, por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente o si se puede aprobar en votación económica?"

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si, estimado Presidente, Comisionado, solamente para hacer la precisión de que de acuerdo con la dispensa que manifesté la primera sesión que su servidora se presentó a este órgano garante, está se realizará en los términos del acuerdo 19/2019 firmado por el pleno de órgano garante, gracias"

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, en votación económica pregunto ¿si se puede aprobar?"

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidente perdón, antes de la aprobación, me permito solicitar si tienen a bien, retirar del orden del día los recursos de revisión 4227/2021 y 91/2022, los cuales se localizan dentro del punto IV inciso A), toda vez que existen nuevos elementos para resolver los mismos. Es cuanto Presidente."

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado entonces, perdón, les pregunto si lo podemos aprobar con los cambios propuestos por la Directora"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 09 nueve de febrero, y aprobada en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Aprobada, por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar la misma en votación económica”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Habiéndose aprobada el acta, le pido a la Directora por favor, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

La directora Jurídica Rocío Hernández Guerrero en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidente, le informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias.”

Ponencia del Presidente del Pleno Doctor Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0972/2022	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
0976/2022	
0794/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
0980/2022	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
0984/2022	
0906/2022	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0950/2022	Ayuntamiento Constitucional de Mexicacán
0964/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0802/2022	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
0814/2022	
0938/2022	
0960/2022	
0968/2022	
0798/2022	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0806/2022	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0822/2022	
0826/2022	
0858/2022	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

0842/2022	
0878/2022	
0882/2022	
0838/2022	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0956/2022	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
0942/2022	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0790/2022	Consejo de la Judicatura
0862/2022	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
0866/2022	
0854/2022	
0886/2022	
0890/2022	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta
0918/2022	
0922/2022	
0926/2022	
0934/2022	
0870/2022	DIF Municipal de Tonalá
0946/2022	DIF Municipal de Zapopan
0930/2022	Fiscalía Estatal
0910/2022	Movimiento Ciudadano
0810/2022	Procuraduría de Desarrollo Urbano
0818/2022	
0830/2022	
0834/2022	
0846/2022	
0850/2022	
0874/2022	
0894/2022	
0898/2022	
0902/2022	
0914/2022	Secretaría de la Hacienda Pública

Ponencia de la Comisionada Maestra Natalia Mendoza Servín:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0954/2022	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
0911/2022	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
0959/2022	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0973/2022	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

0793/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
0795/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
0915/2022	Ayuntamiento Constitucional de Chimaltitán
0927/2022	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
0951/2022	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires
0925/2022	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0971/2022	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
0975/2022	
0979/2022	
0981/2022	
0985/2022	
0929/2022	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0933/2022	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
0947/2022	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
0957/2022	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
0789/2022	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
0815/2022	
0935/2022	
0937/2022	
0939/2022	
0941/2022	
0819/2022	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0821/2022	
0823/2022	
0825/2022	
0827/2022	
0835/2022	
0837/2022	
0855/2022	
0839/2022	
0857/2022	
0841/2022	
0843/2022	
0845/2022	
0875/2022	
0881/2022	
0883/2022	
0885/2022	
0889/2022	
0879/2022	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0799/2022	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

0945/2022	
0797/2022	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0943/2022	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0859/2022	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
0861/2022	
0863/2022	
0865/2022	
0867/2022	
0869/2022	
0877/2022	
0891/2022	
0893/2022	
0901/2022	
0917/2022	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta
0919/2022	
0921/2022	
0923/2022	
0791/2022	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque
0853/2022	Contraloría del Estado
0931/2022	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
0801/2022	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0913/2022	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0887/2022	DIF Municipal de Tonalá
0803/2022	Fiscalía Estatal
0805/2022	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
0949/2022	Instituto de Alternativas Para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga
0909/2022	Instituto de Justicia Alternativa
0807/2022	Procuraduría de Desarrollo Urbano
0809/2022	
0811/2022	
0813/2022	
0817/2022	
0829/2022	
0831/2022	
0833/2022	
0847/2022	
0849/2022	
0851/2022	
0871/2022	
0873/2022	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

0895/2022	
0897/2022	
0899/2022	
0903/2022	
0905/2022	
0907/2022	
0983/2022	Secretaría de Administración
0955/2022	Secretaría de la Hacienda Pública
0977/2022	
0961/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
0963/2022	
0965/2022	
0967/2022	
0969/2022	

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
008/2022	Fiscalía Estatal

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0928/2022	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
0958/2022	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0974/2022	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
0978/2022	
0792/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
0982/2022	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
0966/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos
0912/2022	Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores
0800/2022	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0948/2022	
0816/2022	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
0908/2022	
0970/2022	
0848/2022	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0808/2022	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0820/2022	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

0824/2022	
0836/2022	
0856/2022	
0840/2022	
0860/2022	
0844/2022	
0876/2022	
0884/2022	
0888/2022	
0796/2022	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0944/2022	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
0864/2022	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
0868/2022	
0880/2022	
0896/2022	
0900/2022	
0916/2022	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta
0920/2022	
0924/2022	
0936/2022	
0952/2022	Coordinación General Estratégica de Seguridad
0932/2022	DIF Municipal de Lagos de Moreno
0804/2022	Fiscalía Estatal
0812/2022	Procuraduría de Desarrollo Urbano
0828/2022	
0832/2022	
0852/2022	
0872/2022	
0892/2022	
0904/2022	
0962/2022	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco
0940/2022	Universidad de Guadalajara
0953/2022	

“Es cuanto Presidente.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Directora, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La comisionada Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De mi parte ninguna, gracias”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Por no existir, tampoco de la mía, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido a la Directora por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.”

La directora Jurídica Rocío Hernández Guerrero en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidente, Comisionada y Comisionado. Hago de su conocimiento que 12 doce sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles, nuevas designaciones, actualizan datos de contacto y correos electrónicos. Es todo lo que corresponde en este inciso Presidente.”

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Por no existir, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido a la Directora por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

La directora Jurídica Rocío Hernández Guerrero en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente, Comisionada y Comisionado, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente”

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 09 nueve de febrero del 2022 y hasta el martes 15 quince de febrero del año en curso.	Se recibieron los Folios del 1,650 al 1,994.

"Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar."

"Es todo dentro de este inciso Presidente."

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

"Tampoco de la mía, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada."

Y continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Directora, dé lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidente, comisionada, comisionado doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:"

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 4125/2021
Sujeto obligado	Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Expediente	Recurso de Revisión 4263/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz

En las cuales se propone **confirmar la respuesta y archivar** el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES **23** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 3651/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3753/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4044/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4047/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4248/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4251/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4293/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4299/2021
Expediente	Recurso de Revisión 095/2022
Expediente	Recurso de Revisión 101/2022
Expediente	Recurso de Revisión 135/2022
Expediente	Recurso de Revisión 137/2022
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 3918/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Casimiro Castillo

Expediente	Recurso de Revisión 4020/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto

Expediente	Recurso de Revisión 4242/2021
Sujeto obligado	Servicios de salud Jalisco

Expediente	Recurso de Revisión 4266/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

Expediente	Recurso de Revisión 4311/2021
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala

Expediente	Recurso de Revisión 4329/2021
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Sujeto obligado	Partido Político "SOMOS"
------------------------	--------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 067/2022
-------------------	------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 105/2022
-------------------	------------------------------

Sujeto obligado	Ambos del Ayuntamiento de Tala
------------------------	--------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 079/2022
-------------------	------------------------------

Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano
------------------------	-----------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 085/2022
-------------------	------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 115/2022
-------------------	------------------------------

Sujeto obligado	Ambos del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político MORENA
------------------------	--

Al respecto, se propone **modificar la respuesta otorgada a la solicitud y requerir al sujeto obligado.**

LAS SIGUIENTES **02** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN

Expediente	Recurso de Revisión 2696/2021 y sus acumulados
-------------------	--

Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
------------------------	--------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3815/2021
-------------------	-------------------------------

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán
------------------------	-----------------------------

En ese sentido, se propone **modificar la respuesta otorgada a la solicitud y requerir al sujeto obligado.**

LAS PRÓXIMAS **21** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.

Expediente	Recurso de Revisión 3748/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3829/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3952/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3955/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3958/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3946/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 3961/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 4036/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 4042/2021
-------------------	-------------------------------

Expediente	Recurso de Revisión 4045/2021
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Expediente	Recurso de Revisión 4048/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4072/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4075/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4081/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4108/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4135/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4231/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4252/2021
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 3769/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto

Expediente	Recurso de Revisión 4012/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala

Expediente	Recurso de Revisión 4384/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota

Al respecto, se plantea **modificar la respuesta otorgada a la solicitud y requerir al sujeto obligado.**

LAS SIGUIENTES **29** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 3615/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3618/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3621/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3747/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3759/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3762/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3765/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4317/2021
Expediente	Recurso de Revisión 053/2022
Expediente	Recurso de Revisión 097/2022
Expediente	Recurso de Revisión 099/2022
Expediente	Recurso de Revisión 141/2022
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Expediente	Recurso de Revisión 3642/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Arandas

Expediente	Recurso de Revisión 3927/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo

Expediente	Recurso de Revisión 4074/2021
Sujeto obligado	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Expediente	Recurso de Revisión 4257/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Teocaltiche

Expediente	Recurso de Revisión 4362/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4371/2021
Sujeto obligado	Ambos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande

Expediente	Recurso de Revisión 4401/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4404/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4407/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4410/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4413/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4416/2021
Expediente	Recurso de Revisión 4419/2021
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Sayula

Expediente	Recurso de Revisión 4449/2021
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública

Expediente	Recurso de Revisión 4454/2021
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 4460/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Expediente	Recurso de Revisión 001/2022
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara

En las cuales, se propone **sobreseer y archivar el asunto como concluido.**

LAS PRÓXIMAS **03** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN

Expediente	Recurso de Revisión 2792/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan

Expediente	Recurso de Revisión 2873/2021 y sus acumulados
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 2831/2021 y sus acumulados
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

En las cuales, se propone **sobreseer y archivar el asunto como concluido.**

LAS SIGUIENTES **15** RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.

Expediente	Recurso de Revisión 3049/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica Gestión del Territorio

Expediente	Recurso de Revisión 3571/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3796/2021
Sujeto obligado	Ambos del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz

Expediente	Recurso de Revisión 3619/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3751/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3805/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3832/2021
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 3967/2021 y sus acumulados
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 4024/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de San Miguel el Alto

Expediente	Recurso de Revisión 4132/2021
Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Expediente	Recurso de Revisión 4165/2021
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte en Zapopan

Expediente	Recurso de Revisión 4186/2021
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Expediente	Recurso de Revisión 4222/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Teocaltiche

Expediente	Recurso de Revisión 4225/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocaltiche

Expediente	Recurso de Revisión 084/2022
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires

Al respecto, se plantea **sobreseer y archivar el asunto como concluido**

Son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente, Presidente."

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias Directora, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Solamente, comentar sobre mi excepción del recurso de revisión 001/2022 presentado por la Ponencia del Comisionado Presidente lo anterior con fundamento en el artículo cuarenta y nueve Párrafo dos de la Ley, por favor."

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, con esa observación, pregunto el sentido de sus votos, ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?"

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"A favor con la excepción mencionada"

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos con excepción del expediente 001/2022 que es aprobado con 02 dos votos, con los votos del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández y un servidor, dada la excusa de la comisionada Natalia Mendoza Servín y continuando con el siguiente inciso***

“Le pido por favor a la Directora de cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones emitidas por este pleno.”

La directora Jurídica Rocío Hernández Guerrero en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que sí Presidente, Comisionada, Comisionado, dentro del **punto IV (CUARTO), inciso B**) les informo las propuestas de determinación mencionadas por el presidente, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia.”*

LAS SIGUIENTES **19** DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1842/2021 y su acumulado
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

Expediente	Recurso de Revisión 2211/2021
Sujeto obligado	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Expediente	Recurso de Revisión 2712/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2766/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2832/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2838/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2844/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2856/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2865/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2868/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2871/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2895/2021
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 2727/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2808/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2829/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2841/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2859/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2889/2021
Sujeto obligado	Todos del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 3219/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá

Al respecto, se **determina tener por cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.**

LAS SIGUIENTES **26** DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN

Expediente	Recurso de Revisión 1988/2021
Expediente	Recurso de Revisión 2975/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

Expediente	Recurso de Revisión 2333/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3206/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3227/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3245/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3251/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3254/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3257/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3260/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3266/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3296/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3326/2021
Expediente	Recurso de Revisión 3362/2021 y sus acumulados
Expediente	Recurso de Revisión 3395/2021
Sujeto obligado	Todos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 2363/2021
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte, Zapopan

Expediente	Recurso de Revisión 2366/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno

Expediente	Recurso de Revisión 2411/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Quitupan

Expediente	Recurso de Revisión 2420/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

Expediente	Recurso de Revisión 2438/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecalitlán

Expediente	Recurso de Revisión 2513/2021 y su acumulado
Expediente	Recurso de Revisión 2516/2021
Sujeto obligado	Ambos del Sistema de agua potable drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta

Expediente	Recurso de Revisión 2936/2021
Sujeto obligado	Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

Expediente	Recurso de Revisión 2954/2021 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz

Expediente	Recurso de Revisión 2981/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá

Expediente	Recurso de Revisión 3062/2021
Sujeto obligado	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

En ellas, se propone **tener por cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.**

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN ES DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2713/2021
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

En la cual, se **determina tener por cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.**

LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN ES DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2862/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

En la cual se tiene por **INCUMPLIDA** la resolución dictada por este Órgano Colegiado, se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Licenciado **LEONEL ANTONIO LÓPEZ LUEVANOS**, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, y se **REQUIERE**.

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES SON DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN

Expediente	Recurso de Revisión 2642/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán

En la cual se tiene **incumpliendo** al sujeto obligado, debido a que no entregó la información requerida en resolución definitiva en el presente recurso de revisión, se impone **amonestación pública** con copia a su expediente laboral a la **C. Adilene Franco Acosta, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado DIF Municipal de Tenamaxtlán.**

Expediente	Recurso de Revisión 2645/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo

Para la cual se tiene **incumpliendo** al sujeto obligado, debido a que no entregó la información requerida en resolución definitiva en el presente recurso de revisión, se **impone amonestación pública** con copia a su expediente laboral al **C. Jesús Emmanuel Limón Pulido, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo.**

Son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo nada más un comentario, con el Recurso de Revisión 2645, esta solicitud de información, pues versa sobre, o solicitan información relacionada con la identidad de género auto percibida, a mí me parece sumamente importante pues que los sujetos obligados entreguen información relacionada a un tema con el que sin lugar a dudas pues todavía estamos en deuda con el reconocimiento de estas personas, gracias.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿Alguna otra?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de la mía, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto? ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

“¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.”

Y Directora por favor le pido continúe con el siguiente punto.”

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidente, Comisionada, Comisionado, dentro del punto IV (CUARTO), inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 551/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonaya

En el cual se tiene al sujeto obligado **incumpliendo**, con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental correspondiente y **SE REQUIERE**.

“Presidente es la resolución que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

"Tampoco de la mía, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido del voto Comisionada Natalia Mendoza Servín?"

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

"¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?"

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad el recurso de transparencia que fue señalado.***

Y le pido por favor Directora, si fuera tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidente, Comisionada, Comisionado, dentro del **punto IV (CUARTO), inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia"*

LA PRIMERA DETERMINACIÓN, ESTÁ A CARGO DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA.

Expediente	Recurso de Transparencia 437/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande

En la cual se tiene por **cumplida** la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en el presente Recurso de Transparencia. **Archívese el asunto como concluido.**

LAS SIGUIENTES **03** DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 324/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Arenal

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Expediente	Recurso de Transparencia 465/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guachinango

Expediente	Recurso de Transparencia 519/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotiltic

En las cuales el sujeto obligado **cumple** con la resolución; por lo que se **ordena el archivo respectivo**.

LAS SIGUIENTES **05** DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO, SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 374/2021 y su acumulado
Expediente	Recurso de Transparencia 419/2021
Expediente	Recurso de Transparencia 422/2021
Expediente	Recurso de Transparencia 425/2021
Expediente	Recurso de Transparencia 470/2021
Sujeto obligado	Todos del DIF Municipal de Tenamaxtlán

En ellas se tienen por **incumplidas** las resoluciones dictadas por este Órgano Colegiado, en los presentes Recursos de Transparencia. Se impone una amonestación pública con copia al expediente laboral a la responsable servidora pública **LILIA MARGARITA LÓPEZ CHAVARÍN** en su carácter de Directora del sujeto obligado **DIF Municipal de Tenamaxtlán**. Se **REQUIERE** de nueva cuenta.

LAS SIGUIENTES **03** DETERMINACIONES SON DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN

Expediente	Recurso de Transparencia 280/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

En la cual se tiene por **incumplida** la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en el presente Recurso de Transparencia. Se impone **amonestación pública** con copia al expediente laboral del responsable servidor público **ARMANDO GARCÍA ESTRADA** en su carácter de **Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco**.

Expediente	Recurso de Transparencia 286/2021 y sus acumulados
Expediente	Recurso de Transparencia 418/2021 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ambos del DIF Municipal de Tenamaxtlán

En ellas se tienen por **incumplidas** las resoluciones dictadas por este Órgano Colegiado, en los presentes Recursos de Transparencia. Se impone **amonestación pública** con copia a su expediente laboral a la **C. LILIA MARGARITA LÓPEZ**

CHAVARÍN en su carácter de **Titular del sujeto obligado DIF MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN** y se **REQUIERE** de nueva cuenta.

FINALMENTE LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 420/2021 y su acumulado
Expediente	Recurso de Transparencia 471/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán

En las cuales el sujeto obligado **Incumple y se requiere** de nueva cuenta. Se impone **amonestación pública a la C. LILIA MARGARITA LÓPEZ CHAVARÍN, Titular del sujeto obligado.**

Son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Directora, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo nada más quisiera comentar Comisionado, respecto el Recurso de Transparencia 280, que bueno, pues en la sesión pasada el Comisionado Salvador ya platicaba de este asunto, a mí me parece relevante decir solamente que por ejemplo la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto señala que el poder Judicial pues es un espacio muy importante, respecto a la apertura justamente porque es el espacio que tradicionalmente se resguarda por esta parte de la autonomía y que cuando menos tendría que estar publicitando sus sentencias cuando menos y que es lo más tradicional reconocido por este documento por lo cual, bueno, considero que es importante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia no solamente en el sentido de que el artículo 8 de La Ley del Estado lo obliga, sino también en el sentido de que eso nos permite transitar a una justicia abierta y en consecuencia a un Estado abierto, gracias.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna otra observación?

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de la mía, por lo que en votación nominal, pregunto ¿el sentido del voto, Comisionada Natalia Mendoza Servín?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

“¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron previamente mencionados** y le pido por favor Directora, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidente, Continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al pleno cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de los Acuerdos Generales del Pleno del ITEI, mediante los cuales se determina dar de baja y/o alta del Catálogo de Sujetos Obligados, a 04 cuatro Organismos Públicos, siendo éstos los siguientes:

- 1- *Se determina a la persona jurídica Titular de la Marca “Charros de Jalisco”, como Sujeto Obligado Indirecto.*
- 2- *Se determina que la persona jurídica denominada: “Juegos y Espectáculos Béisbol Charros, S.A. de C.V.”, deja de ser considerada como Sujeto Obligado Indirecto.*
- 3- *Se determina que el “Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco”, deja de ser considerada como sujeto obligado Indirecto.*
- 4- *Se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado: “Consejo Estatal de Promoción Económica”, deja de ser considerada como sujeto obligado Directo.*

Estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidente.”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

"Tampoco de la mía, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido del voto, Comisionada Natalia Mendoza Servín?"

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

"¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?"

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los acuerdos mencionados y le pido a la Directora por favor, realice las gestiones para la notificación correspondiente y sean publicados en el portal oficial del ITEI así como instruirse a todas las áreas involucradas del Instituto para que lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Le pido por favor Directora si puede continuar con el siguiente punto del orden del día."

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidente, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 05/2021, misma que pregunta lo siguiente:

Cuando la información solicitada se encuentra en formato electrónico, que no implica costo alguno de reproducción, ¿Existe un impedimento legal para que la totalidad de la información le sea notificada al solicitante vía correo electrónico? Aunque esto implique notificar la respuesta a través de varios correos electrónicos.

Una vez realizado el estudio respectivo, a través de la aplicación de los principios rectores en la interpretación y aplicación de las leyes en materia de acceso a la información, a saber: gratuidad, sencillez, celeridad y pro persona, de forma concreta se resuelve lo siguiente:

1. No existe impedimento normativo para el envío de más de un mensaje de correo electrónico, para que un sujeto obligado entregue la totalidad de la información requerida, tratándose de la modalidad de entrega y de envío elegida por un solicitante de información pública.

2. Lo aprobado en los términos referidos, no presupone la obligatoriedad para los sujetos obligados respecto de la ejecución de gestiones técnicas e informáticas que, en términos de la consulta planteada, permitan el envío de la información en diversos mensajes de correo electrónico.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

3. *En términos del artículo 133 de la Ley General, en caso de que el sujeto obligado se encuentre imposibilitado para enviar y entregar la totalidad de la información requerida en la modalidad elegida, deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega, además de fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades de acceso.*

Hago de su conocimiento que este dictamen fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidente."

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

"De mi parte solo señalar pues que es importante que los sujetos obligados busquen siempre la manera de ser proactivos cuando tengan ya la información en su poder, es decir, no porque la Ley establezca un límite de megas, no se pueda buscar algún otro mecanismo de transferir la información a quien la solicita aunque exceda esta cantidad ¿no?, entonces básicamente son los términos en que se plantea esta, la respuesta a esta consulta y pues más que nada es hacer la invitación ¿no? a todos los sujetos obligados del Estado a que siempre busquen el mecanismo de entregar la información sobre todo cuando ya la tienen en un archivo digital, toda vez que insisto hay muchas maneras de hacerlo y todas son prácticamente gratuitas además, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?"

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor

" ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?"

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor

*"Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido a la Directora por favor, realice las gestiones para que sea publicado en el portal oficial del ITEI y se notifique por los medios legales aplicables a quien presentó la consulta jurídica de mérito.***

Le pido por favor Directora, continúe con el siguiente punto del orden del día"

La Directora Jurídica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidente, Comisionada, Comisionado, continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 03 tres Convenios Generales de Colaboración, el primero de ellos con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, el segundo con el Ayuntamiento de Autlán de Navarro y el tercero con el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, los cuales tienen por objeto, establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, gobierno abierto, combate a la corrupción e impunidad, publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación al personal, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.”*

“Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidente”

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

“Tampoco de la mía, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido del voto, Comisionada Natalia Mendoza Servín?”

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

“¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los convenios mencionados y le pido a la Directora por favor, realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.”

*“Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto, primer lugar:”*

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL ITEI	DEL 16 DE FEBRERO AL 01 DE JULIO DEL 2022.
JOSÉ GERARDO MARTÍN BRAVO PEÑA	COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DEL 16 DE FEBRERO AL 01 DE JULIO DEL 2022.
RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA	SECRETARIO RELATOR, ADSCRITO A LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN.	DEL 16 DE FEBRERO AL 01 DE JULIO DEL 2022.
LOURDES MELISSA ARIAS LÓPEZ	SECRETARIO RELATOR, ADSCRITO A LA PONENCIA DEL PRESIDENTE DEL PLENO SALVADOR ROMERO ESPINOSA.	DEL 16 DE FEBRERO AL 01 DE JULIO DEL 2022.
DAVID REYES URIBE	COORDINADOR DE PROCESOS TÉCNICOS, ADSCRITO A LA PONENCIA DE LA COMISIONADA NATALIA MENDOZA SERVÍN	DEL 16 DE FEBRERO AL 01 DE JULIO DEL 2022.
ROCÍO HERNÁNDEZ GUERRERO	DIRECTOR JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DEL 01 DE MARZO AL 01 JULIO DEL 2022.
RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO	DIRECTOR DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DEL 01 DE MARZO AL 01 JULIO DEL 2022.
MANUEL ROJAS MUNGUÍA	DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	DEL 01 DE MARZO AL 01 JULIO DEL 2022.

“Muchas gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado del Pleno, Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"De mi parte agradecer a la Directora Rocío por este tiempo que fungió como Secretaria, estamos muy agradecidos y muy contento con su trabajo, muchas gracias de verdad, por todo el esfuerzo y el tiempo y dar la bienvenida al cargo de Secretaria a la Licenciada Ximena Raygoza, muchas gracias"

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Me sumo a las felicitaciones y al reconocimiento, al esfuerzo de nuestra Directora Jurídica y de Transparencia Rocío Hernández Guerrero, toda vez que sabemos pues que es un cargo complicado y de igual desearle todo el éxito a quien ocupará el cargo de Secretaria Ejecutiva y al resto de los nombramientos que se incorporan también al Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos, al Secretario relator, de la Comisionada Natalia Mendoza Servín, a la Secretaria relator de mi Ponencia y al Coordinador de procesos Técnicos, de la Ponencia de la Comisionada Natalia Mendoza Servín, desearles todo el éxito y que su trabajo se vea reflejado por el bien de los derechos humanos al derecho al acceso a la información y protección de datos personales de las y los jaliscienses."

La Comisionada del Pleno, Natalia Mendoza Servín en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Rocío, y felicidades a todos y todas que se unen al equipo del ITEI."

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Por no existir más observaciones en votación nominal pregunto ¿el sentido del voto, Comisionada Natalia Mendoza Servín?"

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor.

"¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?"

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto también a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación de las y los servidores públicos que fueron mencionados y Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si tienen algún asunto que plantear (esperar)."

La Comisionada Natalia Mendoza Servín, manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

El Presidente del Pleno, Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo sí tengo un par de asuntos que plantear, primero invitarlos el día de mañana a que nos sigan en nuestras plataformas de redes sociales en YouTube y en Facebook a la presentación de los nuevos buscadores temáticos de la plataforma nacional de transparencia, tendremos aquí en la sede de este instituto a la comisionada Julieta del Rio y al comisionado Oscar Guerra Ford del INAI quienes nos harán el favor de presentarnos estos importantes buscadores temáticos de la PNT son cuatro nuevos que se suman a los cinco ya existentes y bueno, pues no adelanto el detalle pero que van a ser herramientas muy poderosas para la transparencia y para la el combate a la corrupción y de igual forma presentaremos el libro Congreso mexicano y parlamento abierto recordemos que hace apenas un par de semanas firmamos este convenio con el Congreso del Estado de Jalisco y que desde el Instituto de Transparencia estaremos impulsando todo este tipo de actividades tendientes a aperturar el Congreso a aperturar a la gente las actividades que realiza el Poder Legislativo y a impulsar todas estas dinámicas y políticas de parlamento abierto y de gobierno abierto, entonces este libro viene a contribuir y a fortalecer esta agenda que estamos impulsando desde el Instituto de Transparencia.

De igual forma invitarlos a que se registren el próximo viernes 18 de febrero por la tarde se abre la convocatoria y el registro para el diplomado en sistemas anticorrupción transparencia y rendición de cuentas organizado por este Instituto de Transparencia con el apoyo por supuesto de nuestro Centro de Estudios Superior de la Información Pública encabezada aquí por su Director Manuel Rojas y también con colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia a través de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura y de la Comisión de Rendición de Cuentas Combate a la Corrupción, así como por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de aquí del Estado de Jalisco, este diplomado está dirigido a las y los comisionados integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a las y los servidores públicos que laboran en cualquiera de los 32 organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia de las diferentes entidades federativas y el nacional, el INAI y así como, a las unidades de transparencia de Jalisco la idea de este diplomado es fortalecer las herramientas que tenemos y fortalecer los conocimientos fortalecer estas actividades que desempeñamos en materia de transparencia pero con un enfoque de combate a la corrupción como utilizar el derecho a la información pública, como utilizar la transparencia para exigir mayores cuentas a nuestros gobernantes para combatir e inhibir las practicas que tanto afectan y que tanto daño hacen a nuestro Estado democrático, entonces pues los invitamos estar alertas para la inscripción el próximo viernes, y esperamos contar con su presencia, será un esquema principalmente virtual algo hibrido, si, por supuesto así como se ha manejado antes pero principalmente virtual , entonces esperemos tener la presencia y la participación de todas las entidades federativas del país de servidores públicos de todas las entidades federativas del país en este diplomado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASP.007.02.2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sexta sesión ordinaria de este instituto siendo las 13:34 (trece) horas con (treinta y cuatro) minutos del día 16 (dieciséis) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós) agradeciendo a todos su atención".

Levantándose para constancia la presente acta.

Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.

Natalia Mendoza Servín.
Comisionada Ciudadana.

Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano.

Rocío Hernández Guerrero
Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, en funciones de Secretario Ejecutivo en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 2, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.